

Núm. Exp: 5.888/99.
Contribuyente: Don Daniel Enríquez Medina.
Resolucion: Estimado.

Núm. Exp: 94/98.
Contribuyente: Galerías Villanueva, S.A..
Resolucion: Estimado.

Algeciras, 12 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta oficina liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta oficina liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria, en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20 % de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. Exp: 5.888/99.
Contribuyente: Don Daniel Enríquez Medina.
V. Declarado: 12.020,24 €.
V. Comprobado: 41.276,64 €.
Núm. Liquidación: 1.020/02.
Importe: 1.885,25 €.

Núm. Exp: 6.757/99.
Contribuyente: doña Inmaculada España Clavijo.
V. Declarado: 150.253,03 €.
V. Comprobado: 160.997,26 €.
Núm. Liquidación: 1.005/02.
Importe: 753,18 €.

Núm. Exp: 11.443/99.
Contribuyente: Don José A. Arenas Carmona.
V. Declarado: 3.606,07 €.
V. Comprobado: 6.138,33 €.
Núm. Liquidación: 977/02.
Importe: 163,50 €.

Núm. Exp: 5.582/96
Contribuyente: Antemar, C.B.
V. Declarado: 49.198,12 €.
V. Comprobado: 61.451,32 €.
Núm. Liquidación: 1.006/02.
Importe: 61,27 €.

Núm. Exp: 6.683/99.
Contribuyente: Don Rafael Rubio Hidalgo.
V. Declarado: 24.040,48 €
V. Comprobado: 27.045,54 €
Núm. Liquidación: 1.356/00.
Importe: 16,13 €

Núm. Exp: 6.415/96.
Contribuyente: Don Antonio Cazalla Benedicto.
V. Declarado: 18.055,72 €
V. Comprobado: 83.207,65 €
Núm. Liquidación: 667/00.
Importe: 405,57 €

Contribuyente: Don Juan Carlos Díaz Ragel
V. Declarado: 18.030,36 €
V. Comprobado: 25.274,51 €
Núm. Liquidación: 717/00.
Importe: 38,97 €

Núm. Exp: 9.833/98
Contribuyente: Doña Ana Maria Luque Martinez
V. Declarado: 42.070,85 €
V. Comprobado: 49.916,97 €
Núm. Liquidación: 674/02
Importe: 519,95 €

Núm. Exp: 14.485/00
Contribuyente: Don Antonio Cazorla Hernández
V. Declarado: 6.010,12 €
V. Comprobado: 37.785,21 €
Núm. Liquidación: 2.380/01
Importe: 166,04 €

Núm. Exp: 13.302/00
Contribuyente: Doña Dolores Galván Bautista
V. Declarado: 9.273,62 €
V. Comprobado: 10.942,19 €
Núm. Liquidación: 2.383/01
Importe: 8,73 €

Núm. Exp: 9.327/97
Contribuyente: Doña Concepción Pérez Ojeda
V. Declarado: 4.207,08 €
V. Comprobado: 9.616,19 €
Núm. Liquidación: 988/02
Importe: 324,55 €

Núm. Exp: 384/97
Contribuyente: Don Francisco J. Palma Ferrer
V. Declarado: 24.040,48 €
V. Comprobado: 35.086,00 €
Núm. Liquidación: 998/02
Importe: 662,73 €

Núm. Exp: 11.294/00
Contribuyente: Don José Núñez Ramón
V. Declarado: 42.070,85 €
V. Comprobado: 45.526,24 €
Núm. Liquidación: 1.798/01
Importe: 214,32 €

Núm. Exp: 10.585/00
Contribuyente: Don Juan Murgado Navas
V. Declarado: 7.212,15 €
V. Comprobado: 33.267,17 €
Núm. Liquidación: 1.986/01
Importe: 135,30 €

Núm. Exp: 6.814/00
Contribuyente: Doña Coral Calle Naranjo
doña Carmen González González
V. Declarado: 32.454,65 €
V. Comprobado: 50.463,67 €
Núm. Liquidación: 2.357/01
Importe: 1.160,16 €

Núm. Exp: 6.814/00
Contribuyente: Doña Coral Calle Naranjo
doña Carmen González González
V. Declarado: 32.454,65 €
V. Comprobado: 50.463,67 €
Núm. Liquidación: 2.358/01
Importe: 96,68 €

Núm. Exp: 6.158/00
Contribuyente: Prifa, S.L.
V. Declarado: 0 €
V. Comprobado: 17.022,63 €
Núm. Liquidación: 37/02
Importe: 95,22 €

Núm. Exp: 3.395/00
Contribuyente: Gesintad, S.L.
V. Declarado: 108.182,18 €
V. Comprobado: 184.681,40 €
Núm. Liquidación: 122/02
Importe: 414,38 €

Núm. Exp: 16.676/01
Contribuyente: Doña María Luisa Simón Sánchez
V. Declarado: 29.519,49 €
V. Comprobado: 34.022,23 €
Núm. Liquidación: 814/02
Importe: 276,23 €

Núm. Exp: 16.675/01
Contribuyente: Don Manuel Plenzuela Segado
V. Declarado: 48.080,97 €
V. Comprobado: 53.082,01 €
Núm. Liquidación: 815/02
Importe: 306,80 €

Núm. Exp: 16.658/01
Contribuyente: Don Angel Cózar Angel
V. Declarado: 15.025,30 €
V. Comprobado: 20.148,70 €
Núm. Liquidación: 817/02
Importe: 314,12 €

Núm. Exp: 16.438/01
Contribuyente: Don Víctor Luis Cano Sánchez
V. Declarado: 0 €
V. Comprobado: 28.614,21 €
Núm. Liquidación: 867/02
Importe: 146,28 €

Núm. Exp: 13.300/01
Contribuyente: Don Antonio Perles Cardona
V. Declarado: 3.906,58 €
V. Comprobado: 5.211,04 €
Núm. Liquidación: 884/02
Importe: 81,06 €

Núm. Exp: 13.264/01
Contribuyente: Don Juan J. Martín Ros
V. Declarado: 3.305,57 €
V. Comprobado: 3.305,57 €
Núm. Liquidación: 883/02
Importe: 6,20 €

Núm. Exp: 13.029/01
Contribuyente: Don Francisco J. Celdrán Pérez
V. Declarado: 3.487,46 €
V. Comprobado: 6.305,25 €
Núm. Liquidación: 832/02
Importe: 174,83 €

Núm. Exp: 6.610/00
Contribuyente: Gómez Reyes S.A.
V. Declarado: 38.990,66 €
V. Comprobado: 38.990,66 €
Núm. Liquidación: 1.679//01
Importe: 88,22 €

Núm. Exp: 5.529/99
Contribuyente: Gómez Reyes, S.A.
V. Declarado: 0 €
V. Comprobado: 30.831,77 €
Núm. Liquidación: 463/01
Importe: 167,26 €

Núm. Exp: 5.529//99
Contribuyente: Gómez Reyes, S.A.
V. Declarado: 0 €
V. Comprobado: 0 €
Núm. Liquidación: 464/01
Importe: 77,08 €

Núm. Exp: 6.696/99
Contribuyente: Pronasu, S.L.
V. Declarado: 13.823,28 €
V. Comprobado: 116.935,92 €
Núm. Liquidación: 1.321/00
Importe: 6.643,56 €

Núm. Exp: 6.074/99
Contribuyente: Inmobiliaria Indus, S.L.
V. Declarado: 0 €
V. Comprobado: 61.033,67 €
Núm. Liquidación: 336/02
Importe: 314,97 €

Núm. Exp: 6.074/99
Contribuyente: Inmobiliaria Indus, S.L.
V. Declarado: 0 €
V. Comprobado: 0 €
Núm. Liquidación: 337/02
Importe: 152,58 €

Núm. Exp: 5.827/99
Contribuyente: Don Alain Víctor Claude Coquillat
V. Declarado: 65.360,07 €
V. Comprobado: 65.360,07 €
Núm. Liquidación: 2.359/01
Importe: 16,34 €

Núm. Exp: A/142/99
Contribuyente: Don Antonio Alconchel Guerrero
V. Declarado: 10.703,38 €
V. Comprobado: 19.790,27 €
Núm. Liquidación: 7/02
Importe: 831,89 €

Núm. Exp: A/477/99
 Contribuyente:
 V. Declarado:
 V. Comprobado:
 Núm. Liquidación:
 Importe:

Algeciras, 13 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican la práctica de las liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que esta Oficina Liquidadora, conforme a lo dispuesto en el art. 56.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de 24 de septiembre de 1993, ha intentado, en el domicilio designado al efecto en la declaración tributaria, la notificación de la liquidación practicada por el hecho imponible que en ella se comprende, en la forma exigida por el art. 124.1.a) de la vigente Ley General Tributaria, sin que haya sido posible el practicar las mismas, por lo que, a tenor de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas por el presente Anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.2.a) y b) del Reglamento General de Recaudación, las deudas tributarias resultantes de las liquidaciones practicadas deberán pagarse:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la presente publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El acto administrativo que se notifica es susceptible de recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, dependiente del Ministerio de Hacienda y con sede en sus Delegaciones Provinciales, en el plazo improrrogable de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultanearse y sin que la interposición, por sí sola, interrumpa el plazo de ingreso, que sí podrá serlo si al momento de la presentación se acompaña la garantía que establece el art. 11.5 del R.D. 2.244/1979, de 7 de septiembre (caso de serlo en reposición) o el art. 75.6 del Reglamento de Procedimiento de 1 de marzo de 1996 (de serlo en vía económico-administrativa).

Asimismo, en corrección de los valores comprobados, podrá promover la tasación pericial contradictoria que contempla el art. 52.2 de la Ley General Tributaria y que regulan los arts. 120 y 121 del Reglamento del Impuesto de 29 de mayo de 1995, siendo a cargo del interesado los honorarios del perito que designe al efecto y, en su caso, los del perito tercero. La presentación de la solicitud conllevará la suspensión del plazo de ingreso de la deuda tributaria y la exigencia de los intereses de demora que se devenguen por la misma.

D. Prieto Puya, Diego.
 Valor Declarado: 360,61 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 2.698.
 Ejercicio: 2001.
 Importe: 18,70 .

D. Parodi Ceballos, Antonia.
 Valor Declarado: 865,11 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 1.291.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 144,41 .

D. Parodi Ceballos, Manuel
 Valor Declarado: 865,11 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 1.292.
 Ejercicio: 2.002.
 Importe: 144,41 .

D. Parodi Ceballos, José.
 Valor Declarado: 865,11 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 1.293.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 144,41 .

D. Parodi Ceballos, Encarnación.
 Valor Declarado: 865,11 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 1.294.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 144,41 .

D. Parodi Ceballos, Joaquina.
 Valor Declarado: 865,11 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 1.295.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 144,41 .

D. Pastrana Márquez, Juan.
 Valor Declarado: 540,91 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 2.608.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 54,12 .

D. La Lajita 2000, S.L.
 Valor Declarado: 103.320,22 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 2.764.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 5.457,88 .

D. La Lajita 2000, S.L.
 Valor Declarado: 154.406,25 .
 Valor Comprobado: -.
 Liquidación núm.: 2.765.
 Ejercicio: 2002.
 Importe: 8.156,51 .

D. Vázquez Pérez, Aurora.
 Valor Declarado: 10.913,99 .
 Valor Comprobado: 19.015,62 .
 Liquidación núm.: 10.
 Ejercicio: 2003.
 Importe: 486,10 .

Cádiz, 19 de febrero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.